
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

<b>Acta No. 46</b>	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: noviembre 2 de 2023
<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

### ORDEN DEL DIA

**1. Verificación del Quórum**

**2. Informe Decanatura.**

**3. Aprobación de acta No. 45 de 2023**

**4. CASOS DE PROFESORES**

**4.1 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO**

4.1.1 Edilberto Suárez Torres, solicita aval para solicitar apoyo económico y participar en el evento “XVII Reunión Regional Latinoamericana de la Unión Astronómica Internacional IAU”, evento a realizarse del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023 en la Ciudad de Montevideo - Uruguay, y en el cual me fue aceptado el trabajo titulado “*Asteroid District: Extending citizen science from Bogotá - Colombia*”.

**5. CASOS DE ESTUDIANTES**

**5.1 RETIROS**

**5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

5.1.1.1 Milton Joel Castiblanco Rojas, código 20222025062, solicita retiro por motivos personales, se encuentra en prueba académica.

5.1.1.2 Juana Sofía Moreno Cruz identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.010.760.554 y con el Código Estudiantil 20232025024, solicita el retiro de la universidad por motivos personales.

5.1.1.3 Daniela Alejandra Suárez Martínez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.007.155.897 y con el Código Estudiantil 20201025175, solicita el retiro para volverse a presentar al mismo programa.

**5.1.2 Ingeniería Electrónica**

5.1.2.1 Santiago Andrés Gómez Hurtado identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.034.278.867 y con el Código Estudiantil 20221005038, solicita el retiro por bajo rendimiento académico y motivos personales.

5.1.2.2 Marco Luis Esteban Díaz García, T.I 1116662928, código: 20232005179, solicita el retiro por problemas económicos no puede vivir en Bogotá.

5.1.2.3 Stefanny Alejandra Ruiz Monroy con código 20211005051 documento de identidad No.1013006000, solicita el retiro ya que quiere presentarse a otra carrera.

5.1.2.4 Cristian Rodrigo Vanegas Gutiérrez, y mi código universitario es 20221005052, solicita retiro de la Universidad, tiene otras metas.

**5.1.3 Ingeniería de Sistemas**

5.1.3.1 Miguel Ángel Castro Peralta identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.699.127 y con el Código Estudiantil 20232020285, solicita el retiro de la Universidad por motivos personales.

**5.1.4 Especialización en Gestión de proyectos de Ingeniería**

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.1.4.1 Jorge Armando Bravo Ramírez, solicita el retiro del programa por inconformidad con el mismo.

## **5.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO**

### **5.2.1 Especialización en Ingeniería de Software**

5.2.2.1 José Miguel Pardo Díaz, código 20232099013, solicita recibo tercera cuota de matrícula del semestre académico 2023-III.

5.2.2.2 Oscar Javier Vargas Velásquez, código 20232099019, solicita reexpedición de recibo 2 y 3 cuota de matrícula del semestre académico 2023-III.

### **5.2.2 Maestría en Ingeniería Industrial**

5.2.2.1 Leidy Johanna Leyton, código 20232196003, solicita reexpedición del recibo de pago correspondiente a las cuotas 2 y 3 del valor de la matrícula semestre 2023-III.

## **5.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III**

### **5.3.1 Ingeniería Electrónica**

5.3.1.1 Sara Sofía Anaya Gómez con CC 1005451485, inscrita en el proyecto curricular de ingeniería electrónica, con código estudiantil 20202005119, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud, quimioterapia.

5.3.1.2 Miguel Ángel Suárez Moreno, código 20162005635, solicita cancelación del semestre académico 2023-III, por motivos de salud familiar, dificultades en la familia, trabajo y problemas judiciales.

5.3.1.3 Laura Sofía Montenegro Gutiérrez, código 20212005137, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud hospitalización.

5.3.1.4 Brayan Felipe Barbosa código estudiantil 20212005083, solicita cancelación de semestre 2023-III por motivos de salud que generaron incapacidad.

5.3.1.5 Anyelo Andrey Palomo González, código 20212005133, solicita la cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud familiar enfermedad de madre por lo cual estuvo pendiente de ella.

### **5.3.2 Ingeniería de Sistemas.**

5.3.2.1 Einar Nayib Moreno Bustos identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.018.459.783, solicita cancelación del semestre 2023-III por dificultades económicas, deudas, así como falta de trabajo. Se encuentra en prueba académica.

5.3.2.2 Tomás Alejandro Delgado Ortiz identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.024.465.821 y con el Código Estudiantil 20221020045, solicita cancelación del semestre 2023-III, por motivos de salud.

### **5.3.3 Ingeniería Industrial**

5.3.3.1 Jairo Andrés Hernández Mosquera Cod. 20151015216, solicita cancelación del semestre 2023-III, por dificultades económicas, residencia fuera de Bogotá, termino asignaturas y le falta trabajo de grado.

5.3.3.2 Maria Paula Acosta Vargas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.024.476.116 y con el Código Estudiantil 20231015203, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud.

## **5.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS**

### **5.4.1 Ingeniería Industrial**

5.4.4.1 Evelyn Muñoz Vargas, código 20212015144, solicita cancelación de las asignaturas cálculo multivariado de código 16 grupo 015-21 y estadística y probabilidad código 114 grupo 015-21, las cuales están reprobadas, por motivos de salud, tiene inscritas 6 asignaturas.

5.4.4.2 Maury Daniela Rincón Méndez, código 20212015135, solicita cancelación de la asignatura PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS, por motivos de salud embarazo de alto riesgo, repite la asignatura por tercera vez.



5.4.4.3 Jeniffer Carolina Vega Tapias, código 20231015206, solicita cancelación de física I, por motivos de salud familiar (madre), tiene inscritas 5 asignaturas.

### **5.4.2 Ingeniería Electrónica**

5.4.2.1 Laura Sofía Ramírez Laiton Código de Estudiante: 20191005055, solicita cancelación de las asignaturas Segunda Lengua Ingles, Ondas electromagnéticas y comunicaciones análogas, por motivos de salud familiar, debe de cuidar a la mamá, tiene inscritas 6 asignaturas.

5.4.2.2 Camilo Andrés Álvarez Reyes Cédula: 1007185645 Código: 20211005093, solicita cancelación de la asignatura fundamentos de circuitos digitales, por motivos de salud y falta de recursos económicos, incapacidad médica. Tiene 6 inscritas.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.4.2.3 Ricardo Pérez Díaz con código: 20232005185 y Adan Castillo Santiago con código: 20232005184, estudiantes de movilidad académica solicitan cancelación de la asignatura señales y sistemas, con el aval de M. en C. Mauricio Aarón Pérez Romero, jefe del Departamento de Ingeniería en Control y Automatización IPN ESIME Zacatenco.

#### **5.4.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.**

5.4.3.1 Diego Daniel Forero Castro, código 20221495005, solicita cancelación de la asignatura "Patrones y Arquitecturas de Software" y devolución del valor pagado. El congreso de facultad le aprobó inicialmente la cancelación y le informo que no procedía la devolución, luego ante esta respuesta decide solicitar se anule la cancelación y deje activa la asignatura a lo cual se accedió desde el consejo de facultad, y ahora solicita nuevamente la cancelación y la devolución manifestando que si proceda la devolución por motivos de asignación de actividades laborales las cuales considera de fuerza mayor.

#### **5.4.4 Doctorado en Ingeniería**

5.4.4.1 Alberto Acosta López, código 20191700002, solicita cancelación de la asignatura Machín Leaning el cual se pasó como error en la preinscripción.

### **5.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

#### **5.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

5.5.1.1 Daniela Martín Vega, estudiante de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, con código estudiantil 20192495011, solicita inscripción de la asignatura Tesis II.

#### **5.5.2 Maestría en Ingeniería Industrial**

5.5.2.1 Jhon Alexander Castañeda Angulo, código 20191196005, solicita inscripción de la asignatura tesis II.

### **5.6 REGISTRO DE NOTA**

#### **5.6.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo**

5.6.1.1 La coordinación solicita el registro de nota en el semestre académico 2023-I de la estudiante CUBILLOS MARTINEZ SANDRA JANNETH con código estudiantil 20221118003, del espacio académico Proyecto de Grado II.

### **5.7 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO**

#### **5.7.1 Ingeniería de Sistemas**

Unidad de investigaciones presenta informe de verificación de condiciones para otorgar la distinción de laureado para el proyecto de grado en modalidad de producción académica titulado: "Multiobjective Optimization of Fuzzy System for Cardiovascular Risk Classification", realizado por la estudiante de Ingeniería de Sistemas: Hanna Caroline Villamil Ortiz, código estudiantil 20161150007, el cual se publicó en la revista "Computation 2023, 11, 147", con ISSN 2079-3197, con la dirección de Helbert Eduardo Espitia Cuchango.

#### **5.7.2 Ingeniería Eléctrica**

Unidad de investigaciones presenta informe de verificación de condiciones para distinción del trabajo de grado modalidad producción académica, desarrollado por Diego Fernando Vargas Sosa código estudiantil 20142007087, titulado: Integración eficiente de generadores solares fotovoltaicos en redes DC monopares a través de un modelo de optimización entero-mixto convexo (Efficient integration of photovoltaic solar generators in monopolar DC networks through a convex mixed-integer optimization model),

### **5.8 MOVILIDAD ACADÉMICA**

#### **5.8.1 Ingeniería de Sistemas**

Desde la coordinación se envía solicitud de movilidad académica a CAMILA GUZMAN MEDINA de la Universidad Surcolombiana en la cual cursa el programa de Ingeniería de Software, a la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" cursando los siguientes espacios académicos:

### **5.9 EXCLUSIÓN ESTUDIANTE PREGRADO.**



#### **5.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Proyecto de resolución por la que se declara pérdida de calidad de estudiante a MENDOZA CASTILLEJO DIEGO ALEXANDER, por "c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez...

#### **5.9.2 Ingeniería Eléctrica**

Proyecto de resolución por la cual pierde la calidad de estudiante Jeison Alexander Niño Gamboa 20151007583 Artículo tercero -" Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios (...) cuenta con un

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario perderá la condición de estudiante". Último periodo renovó: 2022-13

## 5.10 CORRECCIÓN DE NOTA

### 5.10.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

La coordinación solicita corregir la nota y retirar la observación perdió por fallas de la asignatura formulación y evaluación de proyectos del estudiante Johan Smith Muñoz Pérez código 20171025033

1. Levantar la observación de "Perdió por fallas" en el periodo 2023-1
2. Autorizar la corrección de nota, ya que actualmente está en blanco y según el reporte de notas corresponde a 3.2, periodo 2023-1
3. aprobar la cancelación de la asignatura FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS en el periodo 2023-3

## 6. GESTIÓN

### 6.1 Reorganización curricular Ingeniería Catastral y Geodesia

#### 6.2 Fechas de Grados 2024

Marzo 22

Junio 21

Septiembre 27

Diciembre 20

#### 6.3 Varios

## DECISIONES Y CONCLUSIONES

### 1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

### 2. Informe Decanatura.

Se realizará una solicitud de modificación al CSU para que se autorice el cambio de nivel de inglés para los concursos docentes y se alcance a abrir concursos iniciando diciembre de 2023.

En tres semanas de admisiones ingeniería industrial y sistema tienen los cupos garantizados, electrónica sigue junto con eléctrica y catastral lleva 30 inscritos.

En lo relacionado con reforma curricular se presenta hoy la de Ingeniería Catastral y Geodesia, el CSU aprobó la múltiple titulación y el doble programa. El 21 de noviembre se presentará en Consejo Académico la propuesta de doble programa de la Facultad de Ingeniería, necesariamente se deberá haber hecho la reorganización curricular en la totalidad de los programas de la Facultad de Ingeniería. La idea es que para el 2024-III se esté ofreciendo el doble programa y la doble titulación con otras universidades.



Se invitará a los proyectos curriculares para que exploren en otras universidades nacionales, la doble titulación ya que con universidades extranjeras se les dificulta a los estudiantes por los costos.

En lo relacionado con el acuerdo de flexibilidad curricular, hay otras facultades solicitando más tiempo para discutir y aportar, dado lo anterior se debe de seguir con el acuerdo de la Facultad de Ingeniería, se presentará el acuerdo a nivel institucional de lo contrario se seguirá con el acuerdo 011 de la Facultad de Ingeniería.

### 3. Aprobación de acta No. 45 de 2023

Se decidirá en próxima sesión.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

#### 4. CASOS DE PROFESORES

##### 4.1 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

4.1.1 Se aprueba dar el aval a Edilberto Suárez Torres, para participar en el evento “XVII Reunión Regional Latinoamericana de la Unión Astronómica Internacional IAU”, evento a realizarse del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023 en la Ciudad de Montevideo - Uruguay, y en el cual me fue aceptado el trabajo titulado “*Asteroid District: Extending citizen science from Bogotá - Colombia*”.

#### 5. CASOS DE ESTUDIANTES

##### 5.1 RETIROS

Se decide aprobar el retiro a los siguientes estudiantes adscritos a los proyectos curriculares de:

##### 5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Motivos
Milton Joel Castiblanco Rojas,	20222025062	Motivos personales
Juana Sofía Moreno Cruz	20232025024	Motivos personales
Daniela Alejandra Suárez Martínez	20201025175	presentarse al mismo programa.

##### 5.1.2 Ingeniería Electrónica

Nombre	Código	Motivos
Santiago Andrés Gómez Hurtado	20221005038,	Motivos personales
Marco Luis Esteban Díaz García	20232005179,	no puede vivir en Bogotá
Stefanny Alejandra Ruiz Monroy	20211005051	presentarse a otra carrera.
Cristian Rodrigo Vanegas Gutiérrez	20221005052	tiene otras metas

##### 5.1.3 Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Motivos
Miguel Ángel Castro Peralta	20232020285	Motivos personales

##### 5.1.4 Especialización en Gestión de proyectos de Ingeniería



5.1.4.1 Se aprueba a Jorge Armando Bravo Ramírez, el retiro de la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, por inconformidad con el mismo.

Se sugiere que la Coordinación de la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, haga un llamado a los profesores para que mejoren y se dé el nivel que merecen los estudiantes del posgrado, se formalice el % asistido por TIC para desarrollar la especialización la cual es totalmente teórica.

#### 5.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

##### 5.2.1 Especialización en Ingeniería de Software

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.2.2.1 Se aprueba a José Miguel Pardo Diaz, código 20232099013, recibo con intereses de mora de tercera cuota de matrícula del semestre académico 2023-III.

5.2.2.2 Se aprueba a Oscar Javier Vargas Velásquez, código 20232099019, reexpedición de recibos con intereses de mora de las cuotas 2 y 3 de matrícula del semestre académico 2023-III.

### 5.2.2 Maestría en Ingeniería Industrial

5.2.2.1 Se aprueba a Leidy Johanna Leyton, código 20232196003, reexpedición del recibo con intereses de mora correspondiente a las cuotas 2 y 3 del valor de la matrícula semestre 2023-III.

## 5.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

### 5.3.1 Ingeniería Electrónica

5.3.1.1 Se aprueba a Sara Sofía Anaya Gómez, código estudiantil 20202005119, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud.

5.3.1.2 Se aprueba a Miguel Ángel Suárez Moreno, código 20162005635, cancelación del semestre académico 2023-III, por motivos de salud familiar, dificultades en la familia, trabajo.

5.3.1.3 Se aprueba a Laura Sofía Montenegro Gutiérrez, código 20212005137, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud.

5.3.1.4 Se aprueba a Brayan Felipe Barbosa código estudiantil 20212005083, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud.

5.3.1.5 Se aprueba a Anyelo Andrey Palomo González, código 20212005133, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud familiar.

### 5.3.2 Ingeniería de Sistemas.

5.3.2.1 Se aprueba a Einar Nayib Moreno Bustos identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.018.459.783, cancelación del semestre académico 2023-III por dificultades económicas.

5.3.2.2 Se aprueba a Tomás Alejandro Delgado Ortiz identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.024.465.821 y con el Código Estudiantil 20221020045, cancelación del semestre académico 2023-III, por motivos de salud.

### 5.3.3 Ingeniería Industrial



5.3.3.1 Se aprueba a Jairo Andrés Hernández Mosquera, código 20151015216, cancelación del semestre académico 2023-III, por dificultades económicas, residencia fuera de Bogotá.

5.3.3.2 Se aprueba a María Paula Acosta Vargas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.024.476.116 y con el Código Estudiantil 20231015203, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud.

## 5.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

### 5.4.1 Ingeniería Industrial

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.4.4.1 Se decide negarle a Evelyn Muñoz Vargas, código 20212015144, cancelación de las asignaturas cálculo multivariado de código 16 grupo 015-21 y estadística y probabilidad código 114 grupo 015-21, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor que la afectan en dos asignaturas en particular del total de 6 inscritas, así mismo por estar reprobadas las cuales según el estatuto estudiantil deben de ser cursadas.

5.4.4.2 Se decide negarle a Maury Daniela Rincón Méndez, código 20212015135, la cancelación de la asignatura PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor que la afectan en esa asignatura en particular del total de inscritas, así mismo por estar reprobada la cual según el estatuto estudiantil deben de ser cursadas.

5.4.4.3 Se decide negarle a Jeniffer Carolina Vega Tapias, código 20231015206, la cancelación de la asignatura física I, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor que la afectan en esa asignatura en particular del total de inscritas.

#### **5.4.2 Ingeniería Electrónica**

5.4.2.1 Se decide negarle a Laura Sofía Ramírez Laiton Código de Estudiante: 20191005055, la cancelación de las asignaturas Segunda Lengua Ingles, Ondas electromagnéticas y comunicaciones análogas por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor que la afectan en esas asignaturas en particular del total de inscritas.

5.4.2.2 Se aprueba a Camilo Andrés Álvarez Reyes Cédula: 1007185645 Código: 20211005093, cancelación de la asignatura fundamentos de circuitos digitales, por motivos de salud considerados de fuerza mayor según soportes.

5.4.2.3 Se aprueba a Ricardo Pérez Díaz con código: 20232005185 y Adam Castillo Santiago con código: 20232005184, estudiantes de movilidad académica la cancelación de la asignatura señales y sistemas, con el aval de Mauricio Aarón Pérez Romero, jefe del Departamento de Ingeniería en Control y Automatización IPN ESIME Zacatenco.

#### **5.4.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.**

5.4.3.1 Se decide aprobarle a Diego Daniel Forero Castro, código 20221495005, cancelación de la asignatura "Patrones y Arquitecturas de Software", con relación a la devolución del valor pagado no procede dado que el Resolución No. 132 de 2017 en su artículo cuarto establece: No procede la devolución por problemas económicos, de horario, personales o problemas laborales diferentes a lo contemplado en el numeral 3, literal b del artículo primero de dicha resolución.

#### **5.4.4 Doctorado en Ingeniería**

5.4.4.1 Se aprueba a Alberto Acosta López, código 20191700002, cancelación de la asignatura Machín Leaening el cual se pasó cómo error en la preinscripción.

### **5.5 INSCRIPCION DE ASIGNATURAS**

#### **5.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

5.5.1.1 Se aprueba a Daniela Martin Vega, estudiante de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, con código estudiantil 20192495011, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

## 5.5.2 Maestría en Ingeniería Industrial

5.5.2.1 Se aprueba a Jhon Alexander Castañeda Angulo, código 20191196005, inscripción y pago por los créditos que corresponda de la asignatura tesis II.

## 5.6 REGISTRO DE NOTA

### 5.6.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

5.6.1.1 Atendiendo la solicitud de la Coordinación del programa, se aprueba el registro de nota en el semestre académico 2023-I del espacio académico Proyecto de Grado II al estudiante CUBILLOS MARTINEZ SANDRA JANNETH con código estudiantil 20221118003.

## 5.7 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

### 5.7.1 Ingeniería de Sistemas

Atendiendo el informe de verificación de condiciones realizado por la Unidad de investigaciones de la Facultad, se decide otorgar la distinción de laureado al proyecto de grado en modalidad de producción académica titulado: “Multiobjective Optimization of Fuzzy System for Cardiovascular Risk Classification”, realizado por la estudiante de Ingeniería de Sistemas: Hanna Caroline Villamil Ortiz, código estudiantil 20161150007, el cual se publicó en la revista “Computation 2023, 11, 147”, con ISSN 2079-3197, con la dirección de Helbert Eduardo Espitia Cuchango.

### 5.7.2 Ingeniería Eléctrica

De acuerdo con el informe de verificación de condiciones realizado por la Unidad de Investigaciones de la Facultad, se decide otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado modalidad producción académica, desarrollado por Diego Fernando Vargas Sosa código estudiantil 20142007087, titulado: Integración eficiente de generadores solares fotovoltaicos en redes DC monopares a través de un modelo de optimización entero-mixto convexo (Efficient integration of photovoltaic solar generators in monopolar DC networks through a convex mixed-integer optimization model), con la dirección de Oscar Danilo Montoya Giraldo.

## 5.8 MOVILIDAD ACADEMICA

### 5.8.1 Ingeniería de Sistemas



Se aprueba otorgar el aval para movilidad académica a CAMILA GUZMAN MEDINA de la Universidad Surcolombiana en la cual cursa el programa de Ingeniería de Software, a la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” cursando los siguientes espacios académicos aprobados por el Consejo Curricular.

## 5.9 EXCLUSIÓN ESTUDIANTE PREGRADO.

### 5.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide con resolución No. 97 de noviembre 2 de 2023, declarar la pérdida de calidad de estudiante a MENDOZA CASTILLEJO DIEGO ALEXANDER, por “c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

### 5.9.2 Ingeniería Eléctrica

Se aprueba con resolución No. 98 de noviembre 2 de 2023, la pérdida de calidad de estudiante a Jeison Alexander Niño Gamboa 20151007583 Artículo tercero -" Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios (...) cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario perderá la condición de estudiante". Último periodo renovó: 2022-13

### 5.10 CORRECCIÓN DE NOTA

#### 5.10.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Atendiendo la solicitud de la coordinación y el soporte del docente titular de la asignatura, se aprueba la corrección y registro de nota de 3.2 de la asignatura: Formulación, gestión y evaluación de proyectos cursada en el semestre académico 2023-I, en consecuencia, se retira la observación perdió por fallas y se aprueba la cancelación de la misma en el semestre académico 2023-III.

### 6. GESTIÓN

#### 6.1 Reorganización curricular Ingeniería Catastral y Geodesia

El coordinador Edwin Robert Pérez y el Profesor – Coordinador de Currículo y Calidad de Ingeniería Catastral Carlos Castro proceden a hacer la presentación correspondiente a la reorganización curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, expresando merito a todos los profesores donde se han llegado a resultados interesantes.

Se siguió de lo general a lo particular, se actualizo la misión del programa con la participación de docentes de planta y de vinculación especial, así como la visión y perfil de egreso.

Se informa de las actividades de socialización realizadas entre estudiantes y profesores, se realizó asamblea con estudiantes donde se aclararon dudas, se realizó reunión con profesores que ha sido lo más difícil y se realizará reunión con profesores de vinculación especial y con egresados.

Se decide por unanimidad dar el aval a la reorganización curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia la cual será revisada por el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ingeniería.

#### 6.2 Grados 2024



Se decide realizar graduación en el 2024 en la Facultad de Ingeniería en las siguientes fechas:

1. Marzo 22 de 2024
2. Junio 14 de 2024
3. Septiembre 27 de 2024 y
4. Diciembre 13 de 2024.

#### 6.3 VARIOS.

En la próxima sesión de Consejo se presentará la reorganización curricular de Ingeniería de Sistemas, y en la sesión del Consejo del 16 de noviembre se presentará el reglamento de posgrados de la Facultad de Ingeniería.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p><b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

Carlos Reina Rodríguez, consejero manifiesta que fue delegado para participar en la creación de una nueva facultad en la Universidad Distrital, una de las propuestas estaba orientada por la Vicerrectoría Académica, él realizó reunión en el área de humanidades y se propuso modificar la denominación de la Facultad de Ciencias y Educación, se acompañó al comité y se manifestó no participar en reformas de ninguna otra facultad con docentes de la Facultad de Ingeniería.

**Siendo las 12 y 24 se levanta la sesión.**

**Firman,**



**LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO**  
Presidente



**ORLANDO RIOS LEÓN**  
secretario

--	--	--